FECHA:	Dos (2) de junio de 2023.

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00006-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO	Gumersindo Rafael Díaz Cera

INFORME
Doy cuenta a la señora Jueza del proceso de la referencia, informándole que el traslado del recurso de reposición presentado por la parte demandante, a través de apoderado judicial, contra el auto de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2022 que decretó el desistimiento tácito del proceso se encuentra vencido, lapso durante el cual, el extremo pasivo guardó silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a2f052a2569aa266e6fa710f2d6b94e8ab84ec43b850b4219ab87501f138207**

Documento generado en 02/06/2023 10:36:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica